Barranquilla, junio de 2023

Señor(a)
**ANYELINE PAOLA HERNANDEZ VISBAL**
Barranquilla, Atlántico
E.S.M.

**ASUNTO**: Solicitud de presentación de propuesta.

Cordial saludo,

Con el presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a la Oficina Participación Ciudadana, propuesta para: "***LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE PROCESOS PARTICIPATIVOS SOCIALES EN (5) LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, QUE PERMITAN FORTALECER LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS EXISTENTES, EN UN CONTEXTO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.*"**

En cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla numeral 10.10.2 deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- Propuesta en la cual se debe dejar constancia de su responsabilidad tributaria en cuanto al IVA.
- Copia Cedula de Ciudadanía.
- Registro Único Tributario – RUT actualizado y expedido dentro de los últimos treinta (30) días.
- Constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión)
- Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado en el SIGEP.
- Declaración Juramentada de Bienes y Rentas.
- Copia de la Tarjeta, Matrícula y/o Licencia Profesional. (en los casos exigidos por la Ley).
- Certificado de vigencia de la Tarjeta, Matrícula y/o Licencia Profesional (en caso de que aplique).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por el órgano competente según la profesión. (En el caso que aplique).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios Expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Libreta Militar para hombres menos de cincuenta (50) años.
- Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policia Nacional.

- Certificado de Registros Nacional de Medidas Correcticas RNMC.
- Certificaciones de estudios y títulos exigidos en el estudio previo.
- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- Certificaciones de experiencia y copias de contratos que acrediten su experiencia e idoneidad.
- Examen medico preocupacional (Articulo 2.2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015).
- Certificación Bancaria.

**Nota**: La información solicitada en el presente item debe ser cargada en el SECOP II, dentro de los tres (3) días siguientes a la publicación del proceso.

La propuesta deberá constar por escrito, contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley para celebrar el contrato y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada en la oficina en mención antes de quince (15) días a partir del recibo de la presente.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago y obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el Estudio Previo respectivo, el cual se encuentra a su disposición en la Oficina de Participación Ciudadana, ubicada en el sexto piso de la Alcaldía Distrital de Barranquilla – Atlántico.

La Oficina Participación Ciudadana se encargará de entregar los siguientes documentos:

- Estudio previo con los siguientes soportes:
- Análisis del sector realizado por la oficina de compras de la Secretaria General.
- Certificado de inexistencia de personal en planta expedido por la Secretaria Distrital de Gestión Humana.
- Certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la Oficina de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda.
- Certificado de idoneidad emitido por la Secretaría de Despacho, Jefe de Oficina o Gerente de la dependencia solicitante.
- Solicitud de propuesta al contratista.
- Oficio remisorio dejando constancia de la evaluación de los soportes.

Cordialmente,

**DEIVY CASSERES CAÑATE**
Jefe de Oficina
Oficina de Participación Ciudadana